



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 154**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **17:12** horas del día **10 de julio de 2025**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán; Dr. Adrián Sánchez Vidal, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria Suplente; Mtro. Mario Herrera Cortés, Consejero Maestro Titular; Dr. José Alejandro Vázquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Consejero Maestro Titular; Gael Alain Zamudio Urzúa, Alumno Consejero Universitario Titular; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa la Sala Ejecutiva de Usos Múltiples de la Dirección, Edificio F de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de julio de 2025, en modalidad ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERIA INFORMÁTICA.
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
5. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo siete de diez integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **quórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 153 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 154



TERCERO. Asignación de académicos en artículo 70 del programa educativo de Ingeniería Informática.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **8 de julio de 2025**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2025 - Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERUMEN DIAZ YULIANA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BASE DE DATOS AVANZADAS** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FLEITAS TORANZO YADIRA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 154



Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FLEITAS TORANZO YADIRA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA DE DATOS** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BELTRAN VALENCIA JAVIER** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN DE PROCESOS** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Jueves de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERUMEN DIAZ YULIANA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GRAFICACION POR COMPUTADORA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (f).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FLEITAS TORANZO YADIRA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 154



SOFTWARE con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ARGÜELLES LUCHO PRIMAVERA** y siendo el (la) único(a) **solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE SOFTWARE AVANZADA** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **WOO GARCIA ROSA MARIA** y siendo el (la) único(a) **solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 11:00 - 11:59 hrs. y Viernes de 08:00 - 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ARGÜELLES LUCHO PRIMAVERA** y siendo el (la) único(a) **solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LENGUAJES FORMALES Y COMPILADORES** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 - 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 154



TERCERO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GONZALEZ MARQUEZ SONIA FRANCISCA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 17:00 - 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (k).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERUMEN DIAZ YULIANA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN DE REDES** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 11:00 - 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (l).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CALDELAS GONZALEZ ELDA ILIANA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 16:00 - 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (m).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES MÓVILES** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **DESIERTA**.





Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 154**



A continuación, la **Dra. Verónica García Valenzuela se ausenta de la sala** para no participar en las siguientes asignaciones para evitar conflicto de intereses. Esto, con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad.

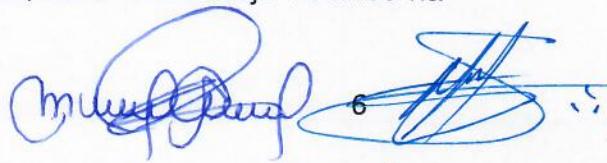
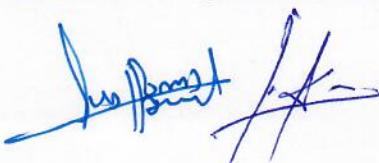
TERCERO. (n).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARIA EUGENIA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (o).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARIA EUGENIA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**

Una vez que han pasado las votaciones de las asignaciones anteriores, la **Dra. Verónica García Valenzuela se reincorpora a la sesión** del Consejo Técnico.

A continuación, el **Secretario de Facultad se ausenta de la sala** para no participar en las siguientes asignaciones para evitar conflicto de intereses. Esto, con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad.

TERCERO. (p).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha





Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 154



decidido designar al (la) C. **MUNGUIA TIBURCIO JOSUE SHINOE** y siendo el (la) único(a) solicitante para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 14:00 - 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (q).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MUNGUIA TIBURCIO JOSUE SHINOE** y siendo el (la) único(a) solicitante para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE REDES DE COMPUTADORAS** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

Una vez que han pasado las votaciones de las asignaciones anteriores, el **Secretario de Facultad se reincorpora a la sesión** del Consejo Técnico.

A continuación, el **Director de la Entidad se ausenta de la sala** para no participar en las siguientes asignaciones para evitar conflicto de intereses. Esto, con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad.

TERCERO. (r).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LOPEZ BENITEZ ABIEL** y siendo el (la) único(a) solicitante para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DOCENCIA EN INGENIERIA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (s).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 154**

Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** y siendo el (la) **único(a)** **solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 19:00 - 19:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**

Una vez que han pasado las votaciones de las asignaciones anteriores, **el Director de la Entidad se reincorpora a la sesión** del Consejo Técnico.

CUARTO. Asuntos Estudiantiles.

No hubo asuntos estudiantiles.

QUINTO. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **17:57** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 154**

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN
DIRECTOR

A blue ink signature of "Luis Hector Porrugas Beltran" is written over two horizontal lines.

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
SECRETARIO

A blue ink signature of "Adrián Sánchez Vidal" is written over two horizontal lines.

DR. RAÚL JUÁREZ AGUIRRE
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO TITULAR

A blue ink signature of "Raúl Juárez Aguirre" is written over two horizontal lines.

MTRO. MARIO HERRERA CORTÉS
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

M.C. ALDO AVENDAÑO RAMIREZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

A blue ink signature of "Aldo Avendaño Ramírez" is written over two horizontal lines.

DR. ROGELIO DE JESUS PORTILLO VELEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. JOSE ALEJANDRO VAZQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERA MAESTRA TITULAR

ING. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 154**

C. GAEAL ALAIN ZAMUDIO URZÚA
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO TITULAR

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a name, is placed here.

C. YULIANA AMEYALI MADRID GÓMEZ
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

C. LILIANA LIZBETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

C. AMIR YAZID CHAY HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

C. GLENDI MICHELLE CUETO SUNUN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

C. GUILLERMO FRANCISCO THEMSEL MONTES
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

C. ANA PAOLA CABADA PACHECO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

C. ARMANDO FERNÁNDEZ CHIUNTI
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE